

## LA EMPRESA SAN PEDRO LIMPIA S.A. E.S.P.

Dando cumplimiento a la Resolución CRA 853 del 2018 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en la cual se reglamenta la nueva metodología para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo. Informa a sus usuarios en el Municipio de San Pedro las nuevas tarifas que se aplicarán en el primer semestre de 2025.

<b>Estrato/Uso</b>	<b>% Subsidio (-) o Contribución (+)</b>	<b>Tarifa Servicio Aseo</b>	<b>Tarifa Desocupados</b>	<b>Tarifa No Puerta a Puerta</b>
Residencial 1	-35%	18.596,42	10.866,10	18.051,58
Residencial 2	-15%	24.318,40	14.209,51	23.605,91
Residencial 3	-5%	27.179,39	15.881,22	26.383,08
Residencial 4	0%	28.609,88	16.717,07	27.771,66
Residencial 5	50%	42.914,82	25.075,61	41.657,49
Residencial 6	60%	45.775,81	26.747,31	44.434,66
Pequeño Productor Oficial	0%	28.609,88	16.717,07	27.771,66
Pequeño Productor Industrial	50%	37.192,84	21.732,19	36.103,16
Pequeño Productor Comercial	50%	42.914,82	25.075,61	41.657,49

Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de San Pedro mediante Acuerdo No. 012 del 15 de diciembre de 2024.

Costos según Resolución 853 del 2018 de la CRA a precios de enero de 2025: Costo Fijo: \$16.717,07/suscriptor, Costo Variable : \$138.566,68/ton.